

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60954 BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 1227/018 en el que figura como concursado/a Trauko Ekoizpenak, S.L.U., en liquidación, CIF B9571777, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme y contra el mismo cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Bilbao (Bizkaia), 20 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Aviega.

ID: A180075847-1